

Título:

Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela

Autores/as

Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela

Servicio/s

Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela

El Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" es un Hospital Universitario público uruguayo, gestionado por la Universidad de la República y fundado el 21 de setiembre de 1953.

Inaugurado en 1953, luego de un arduo periplo desde la constatación de la necesidad de su creación a fines de la década de 1880, el Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela es uno de los mayores orgullos de la medicina nacional y del demos universitario.

Su misión, como hospital universitario, es brindar atención a la salud de las personas, atendiendo particularmente a su bienestar y con el sentido de respeto y compromiso más profundo hacia ellas. Esto lo realiza en un marco de formación de recursos humanos que integra plena y permanentemente la docencia a la asistencia, de forma que cada acción en salud se constituya en un acto docente y un potencial objeto de investigación.

El Hospital de Clínicas es un hospital de adultos, de tratamiento de episodios agudos de enfermedad. Coordina con la Red Asistencial de la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE) para la referencia y contrarreferencia de los usuarios del subsector público del Sistema Nacional Integrado de Salud y también teniendo en cuenta al Hospital Central de las Fuerzas Armadas y el Hospital Policial. Sin embargo, no conforma el Sistema Nacional Integrado de Salud.

Es un centro complejo de referencia nacional ubicado en el tercer nivel de atención. Si bien la mayoría de los servicios se aplican a las personas usuarias del subsector público, a través de sus Institutos de Medicina Altamente Especializados (IMAE) —Centro Cardiovascular, Centro Nefrológico, Instituto de Neurología para el tratamiento quirúrgico de la Epilepsia Refractaria, Servicio de Otorrinolaringología para los Implantes Cocleares, y el Centro Nacional de Quemados—, da cobertura a toda la población con financiamiento del Fondo Nacional de Recursos (FNR).

Al hospital universitario le competen las funciones de enseñanza, asistencia, investigación y extensión.

